**BASES DE CONVOCATORIA - GRABA TU SINGLE**

**Objetivo de la convocatoria:** Promover el desarrollo del arte y la cultura en La Reina, facilitando a músicos la oportunidad de registrar y dar a conocer sus obras, ofreciendo espacios de registro sonoro y producción.

Requisitos y criterios de selección:

* Al menos uno de los integrantes de la agrupación (máximo 8 integrantes) debe residir en la Comuna de forma comprobable.
* Debe ser música original y no debe infringir propiedad intelectual de terceros.
* Canción propuesta no debe durar más de diez minutos
* Líricas no deben incitar a la discriminación racial, de género, ni otras índoles.

 Documentación solicitada:

* Demo o video de interpretación de la canción en vivo o ensayo. Debe ser audible al punto que se logre distinguir cada uno de los instrumentos. Puede ser en formato .mp3, .mp4, .mov o .avi.
* Documento con lírica escrita (si procede)
* Breve biografía de la banda o solista

Beneficios de los ganadores:

-8 horas de grabación en el estudio, con el equipamiento descrito en ficha técnica anexa.

- Se dividirá en dos sesiones de 4 horas a repartirse en máximo dos semanas, coordinados de acuerdo tanto a tiempos disponibles de estudio como

- Se entregará sesión multipista, es decir, carpeta con tomas finales en formato .wav, rotuladas con el nombre del instrumento.

- Se realizarán en dos sesiones de cuatro horas a distribuirse entre los días disponibles en la agenda, de acuerdo a disponibilidad y uso de espacios contiguos.

Obligaciones de los ganadores

* Asistir a reuniones de coordinación que se citará oportunamente.
* Asistir a la hora a los espacios designados de grabación. Si se incurre en un atraso o inasistencia, estas horas no se reagendarán.
* Traer sus instrumentos para grabación de acuerdo a lo acordado en reuniones previas. Corporación Cultural de La Reina no proveerá de instrumentos musicales no existentes en las fichas técnicas anexas.
* Si la grabación se sube a alguna plataforma de distribución, deberá ser mencionada Corporación Cultural de La Reina en los créditos.

**Resultados**

* Los proyectos que resulten seleccionados serán publicados en [www.culturalareina.cl](http://www.culturalareina.cl)
* No se considera entrega de comentarios o evaluación de los proyectos no seleccionados.

Las canciones serán seleccionadas por un Comité de Evaluación, que contempla a cinco profesionales de Corporación Cultural de La Reina, con competencia en producción musical.

Cada evaluador asignará una nota 1.0 a 7.0, siendo el 1.0 la menor calificación y el 7.0 el puntaje máximo.

Se evaluarán:

* Propuesta creativa
* Interpretación
* Viabilidad de grabación de proyecto de acuerdo a capacidades técnicas de espacio

La nota final de cada postulante será el resultado del promedio de la evaluación de los evaluadores que componen el Comité de Evaluación.

La nota mínima para ser seleccionado será un 5.0.

Serán seleccionadas las propuestas con las notas finales de más alto puntaje, dependiendo del número de cupos dispuestos para la generación del registro sonoro.

Las postulaciones cuya nota final sea igual o mayor a 5.0, y que por el número de vacantes no queden seleccionadas, automáticamente quedarán en lista de espera.